

ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación

Apartado 1. Estructura básica del ejercicio

Leyenda: OPC (opcionalidad), TP (tipo de pregunta), COMP (competencialidad)

	OPC	TP	COMP
A) Parte teórica-práctica (7 puntos). Consta de dos preguntas.			
<p>A) Contenidos teórico-prácticos (3 puntos).</p> <p>Se responderá a SEIS preguntas con un valor de 0,5 cada una.</p>	No	Cerrada o Semiconstruida	Sí
<p>B) Análisis dramático (4 puntos.)</p> <p>Se propondrán UN fragmento y UNA imagen, en color y proyectada, que hagan referencia al texto de DOS obras dramáticas. El/la estudiante elegirá UNA opción y responderá de forma redactada a las siguientes preguntas relativas al análisis dramático del texto. Cada pregunta se responderá en párrafos distintos:</p> <p>a. Identificación de la obra: título, autor y género dramático (0,25)</p> <p>b. Contextualización de la obra: época, fecha de estreno, movimiento literario y contexto histórico e ideológico (1 punto).</p> <p>c. Enunciación del tema principal (0,25 puntos).</p> <p>d. Descripción del o de los personajes indicados (1 punto).</p> <p>e. Otros elementos dramáticos (0,75 puntos):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno: espacio y tiempo en el que se desarrolla la acción. 2. Vínculo: relación entre los personajes de la escena. 3. Objetivo: conflicto dramático. 4. Marcas formales de la intervención o del diálogo. 5. Acotaciones, si procede. <p>g. Antecedentes y/o influencia posterior e interés actual (0,75 puntos).</p>	Sí	Abierta	Sí
B) Parte práctica (3 puntos)	No	Abierta	Sí
Creación de un texto dramático original:			

ASIGNATURA: **LITERATURA DRAMÁTICA**

<p>El/la estudiante propondrá DOS palabras sugeridas por la imagen presentada, en color y proyectada. Estas palabras se explicitarán antes de empezar la creación y al menos una de ellas constituirá el disparador creativo del texto.</p> <p>El texto dramático elaborado debe seguir las siguientes pautas y contener lo requerido a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Extensión aproximada (0,5): Diálogo: en torno a 300 palabras. Monólogo: entorno 160 palabras.2. Acotación inicial: 50 palabras máximo (0,25). En la acotación inicial el/la estudiante tendrá que situar la escena en un entorno (espacio-tiempo) y presentará distintos elementos extratextuales como el decorado o atrezzo, el sonido, la iluminación, la gestualidad, los movimientos, el vestuario, etc.3. Marcas formales identificativas de un texto dramático (0,5).<ol style="list-style-type: none">a. Marca de las intervenciones.b. Al menos una acotación con valor subtextual.4. Aparte al público: en torno a 30 palabras (0,25). Un personaje se dirigirá al público para informarle de un asunto íntimo o de algo que no debe conocer el resto de los personajes.5. Evidencia del conflicto dramático (0,5). Puesto que el conflicto dramático es condición de la acción teatral, se valorará que el/la estudiante plasme el conflicto dramático como el choque de fuerzas opuestas o antagónicas, dejando constancia del momento en el que a un personaje dramático se le opone algo, un dilema personal, un sentimiento interno, otro/s personaje/s, el contexto social, otras visiones de mundo, etc.6. Presencia de al menos tres recursos literarios: metáfora, personificación, onomatopeya, metonimia, hipérbole... (0,5). Dichos recursos deben nombrarse y escribirse una vez acabado el texto.7. Creatividad a partir del disparador (0,5)			
--	--	--	--

Apartado 2. Criterios generales de evaluación

Los criterios de evaluación que rigen la nueva prueba PAU de *Literatura dramática* emanan de la ORDEN FORAL 72/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. En el presente apartado se hace referencia exclusivamente a las competencias y criterios que pueden ser evaluados en una prueba escrita, teniendo que prescindir de la evaluación del resto de competencias que se trabajan a lo largo del curso en el aula.

Competencia específica 1:

ASIGNATURA: LITERATURA DRAMÁTICA

Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Competencia específica 3:

Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.

3.3. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.

Competencia específica 4:

Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.

Competencia específica 5:

Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

5.2. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

CURSO: 2024-2025

ASIGNATURA: **LITERATURA DRAMÁTICA**

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

A estos, y de acuerdo con el criterio a.b de los *Acuerdos mínimos de la CRUE* del 8 de octubre de 2024, al tratarse de una materia de lengua, se les añade el criterio de evaluación de elaborar textos coherentes, cohesionados, con corrección gramatical, precisión léxica y corrección ortográfica, y bien presentados.